



México remodela todo su sistema judicial y los estados respaldan una amplia reforma

El plan, defendido por el presidente de México, haría que los votantes eligieran a los jueces de todos los niveles, reestructurando drásticamente el tercer poder del Estado.



By [Emiliano Rodríguez Mega](#), [James Wagner](#) and [Alan Yuhas](#)

Reporting from Mexico City

Los estados mexicanos se apresuraron el jueves a rehacer todo el sistema judicial del país, aprobando una enmienda a la Constitución que supondría la reforma judicial de mayor alcance jamás intentada por una gran democracia.

La medida, que sustituiría el actual sistema basado en nombramientos por otro en el que los votantes elijan a los jueces, pondría a México en un rumbo no probado cuyas consecuencias para los tribunales y el país son casi imposibles de predecir.

Los defensores del plan argumentan que reduciría la corrupción y daría a los votantes un mayor papel en un sistema de justicia ampliamente considerado como roto. Los críticos de la reforma acusan al gobierno mexicano, que propuso e impulsó los cambios, de poner en peligro el Estado de derecho al politizar los tribunales, dar al partido gobernante de México un mayor control sobre los jueces y erosionar los controles y equilibrios del país.

La reforma podría suponer la destitución de miles de jueces, desde los de los juzgados locales hasta el presidente del Tribunal Supremo. Y reestructuraría drásticamente una importante rama del gobierno responsable de impartir justicia en el tercer país más poblado de América.

[Mexico Remakes Its Entire Judicial System as States Back Vast Overhaul - The New York Times \(nytimes.com\)](#)